

## CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA REGIONALIZACIÓN

Medellín, 25 de Julio de 2023

Señores CODI UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Medellín

Asunto: Presentación propuesta a la convocatoria

Los suscritos abajo firmantes, mayores de edad, en calidad de participantes de la propuesta: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE EN LA REGIÓN DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO. I. Empleo de Machine Learning en la comprensión de la relación epidemiológica dengue/clima/vectores, bajo la gravedad del juramento,

## MANIFESTAMOS QUE:

- 1. Hemos leído completamente los términos de referencia de la convocatoria y los conocemos integralmente en todas sus partes.
- 2. Hemos tenido en cuenta, en la elaboración de la propuesta, todas las exigencias contenidas en la convocatoria pública y demás documentos recibidos de **LA UNIVERSIDAD** con tal fin.
- Nos responsabilizamos del contenido de la propuesta y de los compromisos derivados de la misma.
- 4. Estamos interesados en presentar esta propuesta a LA UNIVERSIDAD.
- 5. En el evento de salir favorecidos o seleccionados por **LA UNIVERSIDAD**, aceptamos cumplir el objeto de la invitación y la propuesta presentada, dentro de las condiciones técnicas, económicas, financieras y jurídicas determinadas en las mismas.
- 6. Nos comprometemos a suministrar o entregar a **LA UNIVERSIDAD** todo lo especificado en la propuesta siempre y cuando se reciban los recursos económicos solicitados.
- 7. En caso de resultar favorecidos, nos obligamos a usar los recursos económicos conforme las autorizaciones y restricciones establecidas en los términos de referencia, y responderemos por la correcta inversión o uso de los mismos.
- 8. Conocemos las inhabilidades, prohibiciones y sanciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); las normas sobre conflictos de intereses (Acuerdo Superior 395 de 2011) y nos comprometemos a respetarlas.

Declaramos, bajo la gravedad del juramento en el proyecto y en toda la documentación presentada a LA UNIVERSIDAD, para aplicar a esta convocatoria, es correcta y verídica. Entendemos que cualquier declaración falsa o engañosa puede dar como resultado la denegación de participar o aplicar a los recursos o la terminación automática de cualquier apoyo financiero obtenido y que podríamos ser sometidos a sanciones disciplinarias y penales conforme a las normas de LA UNIVERSIDAD.

Marco Cañas (M)

Marco Julio Cañas Campillo

Investigador Principal Cédula: 98640265

Juliana Perez P.

izeth Dedoga L.

Juliana Pérez Pérez

Co-investigador Cédula: 43222038

Lizeth P. Bedoya A.

Co-investigador

Cédula: 1038107143

**Prof. Frank Berninger** 

Front Bring

Co-investigador Cédula: NA

John A. Pulgarín D.

Co-investigador Cédula: 71331149

Guillermo L. Rúa U.

G.R. Sall.

Co-investigador Cédula: 71672537